



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:	
Si	035	15 - 03 - 2022	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARIA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELECTRICA MACHU PICCHU - ITEM A : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA	NATALY KATHERINE MARIN PAUCAR	
Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:

INFORME DIARIO N° 035-2022-CARRETERA SANTA MARÍA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELECTRICA MACHUPICCHU- ITEM A / NKMP

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Se actualizó el cuaderno de obra.

-En el asiento N° 594 (11.03.22). El supervisor informa sobre el incumplimiento de acta de compromisos N° 02 – de seguridad y salud, según Carta N° 059 -2022-PVN-LAGESA/JS-E.

-En el asiento N° 595 (11.03.22). El supervisor deja constancia de lo siguientes, en referencia al asiento N° 587 del contratista.

I. La partida principal del proyecto es Trazo y replanteo del km 0+000 al km 30+500 +, que fue aprobada por supervisión en el mes de Diciembre 2021, faltando adecuaciones del trazo, lo que se aprobó el 10.03.22.

II. Sectores donde el contratista está trabajando:

1. km 01+890 – km 2+070 – Trabajos de desbroce y limpieza

2. km 02+380 – km 2+630 – Trabajos de desbroce y limpieza

3. km 11+030 – km 11+210 – Trabajos de corte de talud

4. km 13+780 – km 15+070 – Trabajos de corte de talud

5. km 21+180 – Extendido y conformación de DME

6. km 23+850 – km 23+930 – Trabajos de corte de talud

7. km 26+120 – km 26+160 – Conformación de terraplén

8. km 26+500 – Extendido y conformación de DME

9. km 27+280 – km 27+500 – Conformación de terraplén

10. km 17+600 – km 22+600 – Área de PACRI coordinando con propietarios

III. El contratista viene trabajando sin parar, sin embargo, los atrasos son atribuibles a su falta de importancia en trazo y replanteo de toda la vía.

-En el asiento N° 596 (11.03.22). El supervisor deja constancia en referencia al asiento N° 588 del contratista que:

1. Con asiento N° 579 la supervisión responde al contratista, indicando que desde el principio de obra no se contó con áreas auxiliares, y se recuerda que la Cantera Derrumbe fue un adicional que el contratista no elaboró y no presentó (incumplimiento), siendo de su entera responsabilidad.

2. Hasta la fecha el contratista no tiene programado trabajos con concreto, como trabajos en movimiento de tierras (cortes de talud y terraplén) y eliminación de cortes a DME según lo indicado en asiento N° 569, el avance de 7 meses de trabajo es:

?Corte de talud desde km 14+570 al km 26+190 (avance: 3km +180 ml)

?Terraplén (avance: 450 ml)

Km 15+300 – km 15+360 = 60 ml

Km 26+610 – km 26+780 = 170 ml

Km 27+280 – km 27+500 = 220 ml

3. Con asiento N° 561 (14.02.22) se responde el asiento N° 548 del contratista, respecto al incumplimiento de presentación de adicional de cantera derrumbe del contratista.

4. Con asientos N° 560 (14.02.22) y 567 (21.02.22) ratifican la solución del km 27+098 al km 30+569.33, dado en el expediente técnico y que con Informe N° 044-2021-LAGESA/VGYA/TTDVS (13.10.21) se dio conformidad a los planos de este sector, por lo que los atrasos son responsabilidad del contratista. Asimismo no se tienen partidas de concreto iniciadas, solo 2 alcantarillas, lo cual también es responsabilidad del contratista.

-En el asiento N° 597 (12.03.22). El supervisor indica respecto al asiento N° 589 del contratista, y que ha respondido con asientos N° 560, 577, 596 que el contratista no ha iniciado trabajos en los km del 27+600 al 30+500 desde el mes de Octubre del 2021 que fueron aprobados los planos.

-En el asiento N° 598 (12.03.22). El supervisor indica respecto al asiento N° 590 del contratista.

1. Que no se indicó que el subcontratista cuente con especialista en puentes, sino que ha solicitado que el contratista cuente con dicho especialista, ya que el profesional especialista en Obras de arte no cuenta con experiencia en Puentes.

2. La supervisión no impone, sino que indica oportunamente la necesidad de contar con el especialista con experiencia en puentes a tiempo completo para que coordine con el especialista de la supervisión.

3. Las obligaciones del contratista son ejecutar el proyecto según el expediente técnico y en el plazo de ejecución.

-En el asiento N° 599 (12.03.22). El supervisor señala en referencia al asiento N° 591 del contratista, lo siguiente, que con asiento N° 586 (09.03.22) se indica que según la cuantificación de la valorización de febrero, el proyecto tiene un atraso de 68.71%, por lo que se solicitó un



Nuevo Calendario acelerado en cumplimiento del RLCE, por lo que se ratifica:

1) El área para polvorín fue resuelto el 29.12.21 con RD del ejército de Quillabamba, lo cual fue comunicado por el contratista hasta el 12.03.22 (más e 4 meses), se deja constancia que hasta la fecha no se han iniciado los trabajos de voladura en roca fija, indicando que no hay voluntad por parte del contratista.

2) Han transcurrido 8 meses de obra y la contratista continua solo en trabajos de corte de talud y trabajos de terraplén, sin ninguna partida de concreto. El contratista inicio la obra sin DME´s ni áreas auxiliares y hasta la fecha no cuenta con ellas, y a pesar de que se le otorgo la autorización de uso de cantera Derrumbe, no presento el adicional, por lo que el retraso de 68.71% es de su responsabilidad.

-En el asiento N° 600 (12.03.22). El supervisor señala en referencia al asiento N° 592 del contratista que el área de PACRI de Provias y de la supervisión están coordinando para la solución de postes.

-En el asiento N° 601 (12.03.22). El supervisor señala en referencia al asiento N° 593 del contratista deslizamiento del km 18+760 al km 18+940, se ha verificado la fisuración en media luna de este sector, que se convierte en grietas y luego en asentamiento, se ha recomendado cimentar dados de concreto en lugares donde el tránsito vehicular no los mueva, para monitorear con topografía el día 14.03.22.

-En el asiento N° 602 (12.03.22). El supervisor indica al contratista que con RD N° 0141 – 2022-MTC/16 (10.03.22) se aprueba el ITS para la ampliación del DME KM 21+180.

-En el asiento N° 603 (13.03.22). El supervisor deja constancia que desde el 29.10.21 el contratista contaba con área de polvorín alquilado del ejército de Quillabamba y que hasta la fecha han pasado más de 4 meses (120 días) y aun así no ha iniciado trabajos de voladura en roca fija, incurriendo en atrasos que son de su entera responsabilidad.

-En el asiento N° 604 (14.03.22). El supervisor deja constancia que:

1. Las partidas de Drenaje, obras complementarias, puente Quellomayo, puente Pacaymayo y muros debieron iniciarse en Octubre del 2021.

2. La partida de trazo y replanteo no se había culminado hasta la fecha de Octubre del 2021, fue aprobada en Diciembre del 2021 faltando adecuaciones de trazo y replanteo de puentes que se presentaron en enero del 2022 y el 10.03.22 se definieron sectores en donde deben colocarse muros; por lo que los atrasos son responsabilidad del contratista.

3. Respecto a los pernos de anclaje y lanzado de shotcrete, el contratista no ha iniciado estos trabajos, y solo ha señalado los taludes del km 23+780 al km 23+960 donde debían colocarse pernos y no se colocaron, y se aprobó que se presente un adicional, sin embargo el contratista no lo hizo, por lo que los atrasos son de su entera responsabilidad.

4. Respecto a la cantera, se autorizó elaborar el adicional de la Cantera Derrumbe (30.10.21) con asiento N° 296, sin embargo el contratista no lo presento, por lo que el atraso se le atribuye.

Se demuestra la falta de voluntad del contratista para disminución del atraso.

2. OCURRENCIAS:

-La empresa contratista realiza actividades de:

• Trabajos de excavación de material suelto y fragmentado.

-Cortes de talud, cuyo material es trasladado a los DME'S del km km 15+300, km 21+180 y km 24+600.

• Terraplenes

Recomendaciones:

-Se recomienda actualizar el cuaderno de obra.

Auditoría Fecha De Creación:

18-03-2022

Auditoría Fecha De Edición:

23-03-2022



PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

15-03-2022

Actividades:

Asistencias 15.03

CDescripcion _____ :

Registro de asistencias 15.03

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

1



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-03-2022

Actividades:

Exposición de problemática de obra

CDescripcion _____ :

2

Visita de director de obras y administrador de contrato en conjunto con el contratista y supervisión para evaluar la problemática de obra.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-03-2022

Actividades:

KM 24+600

CDescripcion _____ :

3

Visita de área auxiliar propuesto en expediente técnico para DME, Planta industrial y Cantera

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-03-2022

Actividades:

Sectores inestables

CDescripcion _____ :

4

Visita técnica en sectores inestables (km 19+000 aprox), para evaluación de soluciones conjuntas entre contratista supervisión y entidad.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-03-2022

Actividades:

Puentes

CDescripcion _____ :

5

Visita técnica para evaluación de ubicación y diseño de puentes; además de factor de transitabilidad en cuanto se inicie con esta partida.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)